



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**



**CONVOCATORIA A CONCURSO  
POR COMPARACIÓN DE PRECIOS  
REF.: JCE-CCC-CP-2021-0002**

La Junta Central Electoral, al tenor de las disposiciones contenidas en su Reglamento para las Compras de Bienes, Contrataciones de Obras y Servicios, convoca al concurso por Comparación de Precios destinado a la **adquisición de materiales de higiene y protección**, con las características indicadas en el objeto del concurso, los cuales serán utilizados para evitar la propagación del virus Covid-19 en las dependencias de la institución.

**Objeto del Concurso**

Constituye el objeto de la presente convocatoria la adquisición de los productos que se describen a continuación:

Item	Cantidad	Materiales	Características
1	1,000 Galones	Alcohol isopropílico	Al 70%
2	500 Unidades	Dispensadores de gel	De 500 ml., con visibilidad
3	500 Galones	Gel antibacterial para el llenado de los dispensadores	Buena calidad
4	2,000 Unidades	Face shield (protector facial)	Personalizado con el logo de la JCE
5	1,500 Unidades	Atomizadores	Plásticos de 16 oz., con aplicador
6	100 Unidades	Termómetros	Infrarrojo, digital
7	500 Unidades	Alfombras higienización de calzados	36" x 24"
8	500 Galones	Desinfectantes para alfombras de calzados	Buena calidad

Se podrá participar por ítems (no es obligatorio presentar para todos).  
• El oferente debe disponer de muestras de los productos ofertados con todas las características requeridas.  
El arte para personalización de protector facial le será entregado al adjudicatario.

**Presentación de Propuestas:**

En el concurso tendrán derecho a participar las empresas que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos legales y normativos.

Las propuestas se entregarán por medio del Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas o en sobres debidamente cerrados en las oficinas de la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No.118, a más tardar las nueve de la mañana (10:00 A.M.) el día **18 de febrero del 2021**, y deben contener lo siguiente:

- Precio.
- Tiempo de entrega.
- Condiciones de pago.
- Detalles de la propuesta.
- Muestras del material ofertado.
- ITBIS de manera segregada.
- Plazo de mantenimiento de oferta.
- La JCE no realizará pago final, antes de recibir la totalidad de lo requerido.

### **Otros requerimientos**

Formulario de Información Sobre el Oferente.

Registro de Proveedor del Estado activo.

Certificación de la DGII indicando que está al día en el pago de sus obligaciones fiscales.

- Certificación de la TSS indicando que se encuentra al día en el pago de las obligaciones con esa entidad.

### **Muestra de productos ofertados**

A los fines de evaluación, cada proponente entregará una muestra de cada producto ofertado con las características requeridas en el presente documento y aquellas que fueren adicionadas por el Oferente/Proponente, las cuales se entregarán en las oficinas de la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras, a más tardar el día **18 de febrero del 2021**.

### **Garantía de Seriedad de la Oferta**

Para asegurar la seriedad de la Oferta, cada Oferente depositará una Póliza de Garantía a favor de la Junta Central Electoral, por el equivalente al uno por ciento (1%) del monto total de la oferta, la cual se entregará en el sobre contentivo de la Propuesta Económica. La omisión de la Garantía de la Seriedad de la Oferta o cuando la misma fuere insuficiente, o haya sido presentada en otro formato, que no sea el exigido en el presente documento, significará la desestimación de la oferta sin más trámite.

### **Garantía de Fiel Cumplimiento**

Los adjudicatarios cuyos contratos excedan los Quinientos Ochenta y Cinco Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$585,000.00), están obligados a constituir una Póliza de Garantía o una Garantía Bancaria, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación, por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total del contrato a intervenir, a disposición de la Junta Central Electoral. La misma debe ser emitida por una entidad bancaria o compañía de seguros de reconocida solvencia en la República Dominicana y debe tener un tiempo de vigencia

mínima de tres (3) meses posteriores al vencimiento del Contrato, deberá ser incondicional, irrevocable y renovable. Serán otorgadas en la misma moneda de la oferta.

**Nota:** Para las MIPYMES el importe de esta garantía será del 1%, en cuyo caso debe entregar una certificación emitida por el Ministerio de Industrias y Comercio, y MIPYMES que le acredite como tal.

### **Evaluación de Propuestas:**

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento, bajo el criterio del mejor precio ofertado, consistencia técnica, calidad, contenido de la propuesta, idoneidad y confiabilidad del Oferente. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses de la Junta Central Electoral.

### **Adjudicación:**

La adjudicación, será decidida a favor del (os) proponente(s) cuya(s) propuesta(s) cumpla(n) con los requisitos exigidos y sea(n) calificada(s) como la(s) más conveniente(s) para los intereses institucionales, teniendo en cuenta los elementos arriba indicados.

En caso de empate (igualdad de precios) entre dos o más proponentes, podrá adjudicarse en función de las condiciones de pagos o tiempo de entrega, de mantenerse el empate, se procederá a realizar un sorteo entre los proponentes empatados o de ser posible, se hará una distribución de la adjudicación.

El Comité de Compras y Contrataciones, se reserva el derecho de distribuir la adjudicación, entre varios proponentes de los que concurren al concurso, sin que esto la limite u obligue a evaluar las ofertas por productos y de manera separada.

El Comité de Compras y Contrataciones puede cancelar el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado propuestas.
- Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las ofertas o la única presentada.
- Por violación sustancial al procedimiento.
- Por cualquier caso de fuerza mayor.

Para mayor información pueden comunicarse al teléfono: (809) 537-0946 ó en el e-mail: [licitaciones@jce.do](mailto:licitaciones@jce.do)

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

